NOTA DUOC N°18/2019

Asunción, 15 de febrero de 2019

Ref.: CD N° 01/2019 "SERVICIOS GASTRONOMICOS", ID. 355.108

Señor/es
DELEITE´S DE OLGA MARMOL
Saturio Ríos N° 2267 e/ Tobati - Lambaré
Teléfono 0982-306406 / 0982-246520
Email: marmol.luisalberto@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, en representación del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que por Resolución MINNA N° 121/2019 de fecha 13 de febrero de 2019, su oferta ha sido adjudicada en el llamado a Contratación Directa N° 01/19 ***"Servicios Gastronómicos – Ad Referéndum 2019"*** la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
DELEITE´S DE OLGA MARMOL	Monto Mínimo Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) Monto Máximo Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones)

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario, actual.
f) Certificado de cuenta bancaria, actual.

Además, deberá presentar a más tardar a los 10 (diez) días de la suscripción del contrato, garantía de fiel cumplimiento de los términos del contrato sobre el 10% del total adjudicado, y con una vigencia de hasta 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

Se adjuntan copias de:

- Resolución MINNA N° 121/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora, Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....
Aclaración:.....
Fecha:.....
Hora:.....

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

Nota Nº 78 Comunicación de Adjudicación

3 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 15 de febrero de 2019, 08:50
Para: Luis Marmol <marmol.luisalberto@gmail.com>

Señor/es
DELEITE´S DE OLGA MARMOL

Por este medio nos dirigimos a usted desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a fin de poner a conocimiento que su empresa ha sido adjudicada en la Contratación Directa Nº 1/19 "Servicios Gastronómicos",

Favor Ver archivo adjunto y **enviar acuse de recibido del mail.**

Desde ya muchas gracias

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2 archivos adjuntos

Adjudicación DELEITE´s.pdf
258K

Resolucion Nº 121_19 Adjudicación.pdf
1280K

Luis Marmol <marmol.luisalberto@gmail.com> 15 de febrero de 2019, 09:27
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

Recibido, gracias. !!
[Texto citado oculto]

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 15 de febrero de 2019, 09:34
Borrador para: Luis Marmol <marmol.luisalberto@gmail.com>

[Texto citado oculto]

NOTA DUOC N° 80 /2019

Asunción, 15 de febrero del 2019

Ref.: CD N° 01/2019 "Servicios Gastronómicos", con ID N° 355.108

Señor/es
NOW S.A.
MÉDICOS DEL CHACO N° 3210
Teléfono 0972.239202 / 03981.120168
Email: nowsapy@gmail.com y claramendez@nowsa.com.py
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 121/2019 de fecha 13 de febrero de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 PARA LOS SERVICIOS GASTRONOMICOS"**, a la Empresa **DELEITE´S DE OLGA MARMOL.**

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 121/2019.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

Nota Nº 80 Comunicación de Adjudicación

2 mensajes

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 15 de febrero de 2019, 08:46
Para: nowsapy@gmail.com

Señor/es
NOW S.A.

Por este medio nos dirigimos a usted desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a fin de poner a conocimiento la adjudicación referente a la Contratación Directa Nº 1/19 "Servicios Gastronómicos", en la cual participo su empresa..

Favor Ver archivo adjunto y **enviar acuse de recibido del mail.**

Desde ya muchas gracias

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
Área de archivos adjuntos

2 archivos adjuntos

Nota Adj. NOW S.A..pdf
181K

Resolucion Nº 121_19 Adjudicación.pdf
1280K

NOW S.A. <nowsapy@gmail.com> 15 de febrero de 2019, 08:50
Para: "Lic. Cristina Raquel Ferraro" <uocsnnapy@gmail.com>

¡Recibido, gracias!

Clara Mendez
NOW S.A
[Texto citado oculto]
--

NOW S.A

Médicos del Chaco 3210 e/ Alfonso Campos y Cacique Tavapy

www.nowsa.com.py

Asunción - Paraguay

NOTA DUOC N° 79 /2019

Asunción, 15 de febrero del 2019

Ref.: CD Nº 01/2019 "Servicios Gastronómicos", con ID N° 355.108

Señor/es
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
AVDA. LUIS MARIA ARGAÑA CASI BRUNO GUGGIARI
Teléfono 021.900.001
Email: todo-rico@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA Nº 121/2019 de fecha 13 de febrero de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019 PARA LOS SERVICIOS GASTRONOMICOS"**, a la Empresa **DELEITE´S DE OLGA MARMOL.**

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA Nº 121/2019.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

Nota Nº 79 Comunicación de Adjudicación

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 15 de febrero de 2019, 08:47
Para: todo-rico@hotmail.com

Señor/es
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.

Por este medio nos dirigimos a usted desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a fin de poner a conocimiento la adjudicación referente a la Contratación Directa Nº 1/19 "Servicios Gastronómicos", en la cual participo su empresa..

Favor Ver archivo adjunto y **enviar acuse de recibido del mail.**

Desde ya muchas gracias

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2 archivos adjuntos

Alimentos y Servicios S.R.L..pdf
183K

Resolucion Nº 121_19 Adjudicación.pdf
1280K

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA DUOC N° 81 /2019

Asunción, 15 de febrero del 2019

Ref.: CD N° 01/2019 "Servicios Gastronómicos", con ID N° 355.108

Señor/es
SAN MIGUEL DE NESTOR GONZALEZ
CALLE SEGUNDA C/ YPATI N° 306.
Teléfono 021.942773 / 0981.362286
Email: sg.sanmiguel@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 121/2019 de fecha 13 de febrero de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 PARA LOS SERVICIOS GASTRONOMICOS"**, a la Empresa **DELEITE´S DE OLGA MARMOL.**

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 121/2019.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

Nota Nº 81 Comunicación de Adjudicación

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 15 de febrero de 2019, 08:44
Para: sg.sanmiguel@hotmail.com

Señor/es
San Miguel de Nestor Gonzalez.

Por este medio nos dirigimos a usted desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a fin de poner a conocimiento la adjudicación referente a la Contratación Directa Nº 1/19 "Servicios Gastronómicos", en la cual participo su empresa..

Favor Ver archivo adjunto y **enviar acuse de recibido del mail.**

Desde ya muchas gracias

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
Área de archivos adjuntos

2 archivos adjuntos

Nota Adj. San Miguel.pdf
181K

Resolucion Nº 121_19 Adjudicación.pdf
1280K

NOTA DUOC N° 82 /2019

Asunción, 15 de febrero del 2019

Ref.: CD N° 01/2019 "Servicios Gastronómicos", con ID N° 355.108

Señor/es
VELUTE S.R.L.
AVDA. ESPAÑA N° 1545 E/ AYALA VELAZQUEZ Y TTE. DELGADO
Teléfono 210.915 / 232.627
Email: contacto@confiterialandau.compy
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 121/2019 de fecha 13 de febrero de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2019 PARA LOS SERVICIOS GASTRONOMICOS"**, a la Empresa **DELEITE´S DE OLGA MARMOL.**

La presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de la Resolución MINNA N° 121/2019.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

.....

Lic. Cristina Ferraro
Directora
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: .....

Aclaración:.....

Fecha:.....

Hora:.....

Gmail

Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com>

Nota Nº 82 Comunicación de Adjudicación

1 mensaje

Lic. Cristina Raquel Ferraro <uocsnnapy@gmail.com> 15 de febrero de 2019, 08:38
Para: contacto@confiterialandau.com.py

Señor/es

VELUTE S.R.L.

Por este medio nos dirigimos a usted desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, a fin de poner a conocimiento la adjudicación referente a la Contratación Directa Nº 1/19 "Servicios Gastronómicos", en la cual participo su empresa..

Favor Ver archivo adjunto y **enviar acuse de recibido del mail.**

Desde ya muchas gracias

Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia
Área de archivos adjuntos

2 archivos adjuntos

Nota Adj. VELUTE SRL.pdf
183K

Resolucion Nº 121_19 Adjudicación.pdf
1280K